



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

**INFORME FINAL EVALUATIVO**

**INVITACIÓN ABREVIADA N° 030/2013**

**CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS (COMPUTO, VIDEO BEAM, SERVIDORES Y OTROS), DEBIDAMENTE INSTALADOS CON CARGO AL PROYECTO N° FCBI 1314092013 DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS LABORATORIOS DE LOS PROGRAMAS DE INGENIERIA ELECTRONICA E INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS".**

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se "Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos", me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones Jurídica, Financiera y Técnica de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones en modalidad Invitación Abreviada N° 030/2013 cuyo objeto es contratar la adquisición de equipos (cómputo, video beam, servidores y otros), debidamente instalados con cargo al proyecto N° FCBI 1314092013 denominado "Mejoramiento de los servicios prestados en los laboratorios de los programas de ingeniería electrónica e ingeniería de sistemas de la Universidad de los Llanos, relacionado a continuación,

Se presentaron observaciones al pliego de condiciones por la señora Carolina Ayala Quiceno;



Villavicencio, 27 de noviembre de 2013

Señores:  
**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Kilómetro 12 Vía Puerto López, Vereda Barcelona  
Villavicencio

Ref.: INVITACION ABREVIADA No. 030 de 2013. Objeto:  
"CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS (COMPUTO, VIDEO BEAM, SERVIDORES Y OTROS), DEBIDAMENTE INSTALADOS CON CARGO AL PROYECTO N° FCBI 1314092013 DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS LABORATORIOS DE LOS PROGRAMAS DE INGENIERIA ELECTRONICA E INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS"

Respetados Señores:

Con ocasión de la publicación de la Invitación Abreviada de la referencia y el pliego de condiciones, respetuosamente presento las siguientes observaciones:

- Establece el pliego de condiciones en el numeral **9.2 DOCUMENTACION TECNICA literal d)** Experiencia del proponente, con el fin de acreditar experiencia en la ejecución de contratos similares al que se pretende celebrar en este proceso de selección, deberá anexar a su propuesta máximo tres (3) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, por medio del cual acrediten la venta de equipos de cómputo y otros relacionados con el objeto, cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, suscritos dentro de los **dos (2) últimos años**, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.
- Con el fin de dar aplicación a los principios constitucionales y legales que permitan obtener una mayor pluralidad de oferentes junto con una libre concurrencia en pro de la transparencia, solicitamos se revise el contenido de este apartado del pliego y se modifique la experiencia a contratos suscritos dentro de los **tres (3) últimos años**, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.
- Para el equipo de trabajo se solicita acreditar el pago de la seguridad social de los últimos seis (6); solicitamos muy respetuosamente este requisito sea cumplido con la acreditación del pago de la seguridad social en los últimos dos (2) meses.

Cordialmente,

  
**CAROLINA AYALA QUICENO**  
Representante Legal

[multiservicios\\_asociados@hotmail.com](mailto:multiservicios_asociados@hotmail.com)  
Cra. 33 No. 39 - 62 Of. 201 Centro Empresarial Zona Franco  
Tel. 671 61 50 Cel. 320 235 27 75 Villavicencio - Meta - Colombia



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

Observaciones que fueron remitidas al evaluador técnico para que diera una pronta respuesta,



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**MEMORANDO**

50.888

Villavicencio, 27 de noviembre de 2013

**PARA:** Ing. SANDRA MILENA VARGAS ALVARADO – PGI Oficina de Sistemas

**DE:** Vicerrector de Recursos Universitarios

**ASUNTO:** Remisorio observaciones proceso (Invitación Abreviada N° 030/2013)

De acuerdo al asunto de la referencia, en su calidad de evaluadora técnica y PGI de la Oficina de Sistemas de la entidad, me permito remitir a su despacho observaciones presentadas por la firma **MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA**, representada legalmente por la señora **CAROLINA AYALA QUINCENO**, con el objeto de verificar y valorar dichas observaciones y así mismo dar respuesta en el menor tiempo posible en aras de continuar el calendario del proceso.

Cordialmente,

  
**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
/qbrl

*Sandra Vargas*  
Nov 27-13.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

El evaluador técnico emitió la siguiente respuesta en relación a las observaciones presentadas por Carolina Ayala Quiceno:



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Oficina de Sistemas**

Villavicencio 29 de Noviembre de 2013

**MEMORANDO**

Nov 29/13  
AQ

**PARA:** **HERNANDO PARRA CUBEROS**  
VICERECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

**DE:** **PROFESIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**  
OFICINA DE SISTEMAS

**ASUNTO** Observación Invitación Abreviada 030 de 2013

Por medio de la presente me permito dar respuesta a la observación presentado por la empresa **Multiservicios Asociados Ltda.**

1. Con respecto a la observación del numeral 9.2 literal d, en aras de la concurrencia del presente proceso de selección y con el ánimo del señalar el principio de transparencia, me permito autorizar el ajuste en cuanto a los años de experiencia a tres (3) años.
2. Con respecto al mismo numeral 9.2 literal h, se autoriza el ajuste a los dos (2) meses solicitados, ya que lo que se requiere es que la empresa al momento de presentarse a participar y durante la ejecución del contrato si fuese el caso, cuente con el personal solicitado para la instalación de los equipos solicitados.

Vale la pena aclarar que se acepta las modificaciones a las observaciones presentadas, ya que fue la única empresa interesada en participar en el proceso de selección en mención y debido a la necesidad que tiene la Universidad de adquirir los equipos.

Cordialmente,

  
Ing. Sandra Milena Vargas A.

Tel: 6616800 Ext. 107  
sistemas@unillanos.edu.co



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

<b>PROCESO</b>	INVITACION ABREVIADA No. 030 de 2013
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS (COMPUTO, VIDEO BEAM, SERVIDORES Y OTROS), DEBIDAMENTE INSTALADOS CON CARGO AL PROYECTO N° FCBI 1314092013 DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS LABORATORIOS DE LOS PROGRAMAS DE INGENIERIA ELECTRONICA E INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS".
<b>FECHA</b>	05 DE DICIEMBRE DE 2013

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

**MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA**

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 1 Y 2 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 29 AL 30. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal // Cédula de Ciudadanía. <b>CAROLINA AYALA QUICENO</b>	FOLIOS 3 AL 8 CUMPLE CC FOLIO 10
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 28 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 14 AL 19 CUMPLE CONFIANZA PÓLIZA No GU 051585 VALOR ASEGURADO: \$20.390.864
Registro Único Tributario	FOLIO 9 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 21 AL 22 CUMPLE

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta

*Handwritten signature and date:*  
V.R.U.  
CAROLINA  
05/12/2013

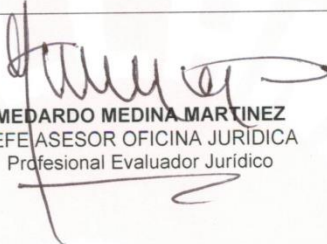


**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 23 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 11 CUMPLE
Certificación domicilio principal en la ciudad de Villavicencio	FOLIO 20 CUMPLE
Formato Único de hoja de Vida DAFP	FOLIO 24 AL 27 CUMPLE

**DECISIÓN: DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

  
**MEDARDO MEDINA MARTINEZ**  
JEFE ASESOR OFICINA JURÍDICA  
Profesional Evaluador Jurídico



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**DIVISIÓN FINANCIERA**

Villavicencio, 04 Diciembre de 2013

**MEMORANDO**

Para: Dr. **HERNANDO PARRA CUBEROS**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Respuesta Evaluación Financiera

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera de la Invitación Abreviada No. 030 de 2013 - **CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS (COMPUTO, VIDEO BEAM, SERVIDORES Y OTROS), DEBIDAMENTE INSTALADOS CON CARGO AL PROYECTO N°FCBI1314092013 DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS LABORATORIOS DE LOS PROGRAMAS DE INGENIERIA ELECTRONICA E INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS"** A su vez informarle que el oferente cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2012.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2012.

Atentamente,

**ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**DIVISIÓN FINANCIERA**

V.R.O.  
Cuber  
06/12/2013



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS


**PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA**

INVITACIÓN ABREVIADA N° 030 DE 2013: CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS (COMPUTO, VIDEO BEAM, SERVIDORES Y OTROS), DEBIDAMENTE INSTALADOS CON CARGO AL PROYECTO N°FCB1314092013 DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS LABORATORIOS DE LOS PROGRAMAS DE INGENIERIA ELECTRONICA E INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS"

PROPONENTE: MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA

	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	CALCULO DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices:			
2	<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO:</b> (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al 100% del presupuesto oficial.	HABILITADA	1.484.789.597 - 29.557.590	1.455.232.007,00
3	<b>LIQUIDEZ:</b> (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 1,00).	HABILITADA	$\frac{1.484.789.597}{29.557.590}$	50,23
4	<b>ENDEUDAMIENTO:</b> (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 60%.	HABILITADA	$\frac{29.557.590}{1.796.156.688}$	1,65%

  
JOHAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA  
PGI DIVISION FINANCIERA

  
Proyecto: ARLEX ZAMORA AYALA  
Profesional de Apoyo



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
OFICINA DE SISTEMAS

56.60.062

Villavicencio, Diciembre 06 de 2013

**MEMORANDO**

PARA: **Dr. HERNANDO PARRA CUBEROS**  
VICERECTORA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

DE: **PROFESIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**  
OFICINA DE SISTEMAS

*V.R.S.  
Cuberos  
06/12/2013*

Asunto: Valoración y Evaluación propuesta presentada por la firma MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA para el proceso de contratación invitación abreviada No. 30 de 2013.

Una vez revisada la propuesta hecha por la empresa MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar respuesta:

**DOCUMENTACION TECNICA**

Numeral (Descripción)	Evaluación y Calificación
Diligenciar debidamente Anexo N° 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético	Si cumple, Folio 029 - 030
Diligenciar debidamente Anexo N° 3, (esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. (fichas técnicas)	Si cumple, Folio 031 - 046
El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta).	Si cumple, Folio 047
Experiencia del proponente, con el fin de acreditar experiencia en la ejecución de contratos similares al que se pretende celebrar en este proceso de selección, deberá anexar a su propuesta máximo tres (3) certificaciones de contratos suscritos con	Si cumple, Folio 48 - 062..

Tel: 6616800 Ext. 107  
sistemas@unillanos.edu.co





**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**OFICINA DE SISTEMAS**

entidades públicas o privadas, por medio del cual acrediten la venta de equipos de computo y otros relacionados con el objeto, cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguiente condiciones:

- ✓ Entidad contratante
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Fecha de iniciación
- ✓ Fecha de terminación
- ✓ Valor de cada contrato
- ✓ Las certificaciones aportadas deberán constar la calificación de cumplimiento de los contratos (Excelente, bueno, regular, mala).
- ✓ Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.
- ✓ La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.

Si por el contrario, el proponente presenta el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio expedido de conformidad al Decreto 734/2012 o clasificación revisión cuarta, se realizará la verificación en el RUP y deberán cumplir con la clasificación CIU descritas a continuación:

DIVISION	GRUPO	CLASE	DESCRIPCION
46	465	4651	COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMA DE INFORMATICA.
46	465	4659	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS N.C.P

Si cumple, Folio 063 - 082

Tel: 6616800 Ext. 107  
sistemas@unillanos.edu.co



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
OFICINA DE SISTEMAS

<p>En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir la totalidad de los registros requeridos para cada uno de los miembros que lo conformen.</p> <p>Para comprobar la inscripción, los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.1.2.2 del Decreto 734/2012, las personas naturales extranjeras con domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia deberán estar inscritas en el RUP para poder participar en el presente proceso de selección. Por otro lado en virtud del mismo Decreto, parágrafo del artículo 6.1.2.2 y del artículo 6.4.5, las personas naturales extranjeras sin domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, no requieren inscripción en el RUP, consecuencialmete la Universidad, verificara directamente la información de dichas personas sobre su capacidad jurídica y las condiciones de experiencia y demás requisitos habilitantes exigidos, de conformidad</p>	
<p>Establecer las garantías ofrecidas de los equipos, y demás relacionados en el presente proceso, que deben ser de acuerdo a lo solicitado en las fichas técnicas.</p>	Si cumple, Folio 083
<p>Descripción de la forma como se presentara el servicio postventa de los equipos y elementos establecidos en el presente proceso.</p>	Si cumple, Folio 084
<p>Equipo de trabajo: el proponente deberá relacionar en su propuesta, un equipo mínimo que reúna los siguiente perfiles y experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o Ingeniería Electrónica que haga las veces de coordinador o jefe de soporte técnico en la entrega, instalación y servicios de garantía postventa dentro del tiempo de garantía de los equipos, con el objetivo de poder brindar calidad, estabilidad, disponibilidad y oportunidad al servicio contratado e incluido en el suministro, del cual se debe acreditar pagos de</li></ul>	Si cumple, Folio 085 – 135

Tel: 6616800 Ext. 107  
sistemas@unillanos.edu.co



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**OFICINA DE SISTEMAS**

<p>seguridad social de los últimos 2 meses, así mismo se deberá adjuntar la hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio ( acta de grado, diploma, tarjeta profesional ) y como experiencia adjuntar mínimo tres (3) certificaciones suscritas dentro de los últimos dos (2) años anteriores al cierre del presente proceso de s/elección, expedidas por entidades públicas o privadas, donde se identifique la participación en ( comercialización, soporte técnico y tramites de garantía en servicio postventa ). Obligatorio.</p> <p>Dos (2) técnicos en mantenimientos de equipos de cómputo, que hagan las veces de técnicos de soporte técnico en la entrega, instalación y servicios de garantía postventa dentro del tiempo de garantía de los equipos, con el objetivo de poder brindar calidad, estabilidad, disponibilidad y oportunidad al servicio contratado e incluido en el suministro, del cual se debe acreditar pagos de seguridad social de los últimos 2 meses y adjuntar copia del contrato suscrito con la empresa, así mismo se deberá adjuntar la hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio (acta de grado y diploma) y como experiencia adjuntar mínimo tres (3) certificaciones suscritas dentro de los últimos dos (2) años anteriores al cierre del presente proceso de selección expedidas por entidades públicas o privadas, donde se identifique la participación en ( soporte, servicios técnicos y tramites de garantía incluidos en servicios postventa).</p>	
--	--

**ASISTENCIA POSTVENTA**

<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>		<b>PUNTAJE</b>
1	El proponente que ofrezca mediante certificación, el menor tiempo posible de traslado de los elementos de la entidad a las instalaciones correspondientes para el servicio u asistencia técnica del caso, durante el término de la garantía. El que ofrezca el menor tiempo determinado se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes tendrán un puntaje de (0).	100
2	El proponente que ofrezca equipos con características técnicas superiores a las exigidas en las fichas técnicas (Anexo N°3), lo cual se deberá especificar y detallar en la columna (PROPUESTO Se debe diligenciar por parte del proveedor) que se encuentran incluidas en el presente pliego se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca las características mínimas requeridas se le dará el	0

Tel: 6616800 Ext. 107  
sistemas@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
OFICINA DE SISTEMAS

3	puntaje de (0). El proponente que certifique disponibilidad permanente de vehículo exclusivo para atención a la asistencia postventa, del cual deberá anexar copia de la tarjeta de propiedad a nombre de la empresa respectiva o del representante legal, con el fin de garantizar un servicio ágil y óptimo.	0
4	El proponente que ofrezca y certifique garantía de los equipos relacionados en el presente proceso, superior al tiempo definido de cada equipo en las fichas técnicas, se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca el menor tiempo se le dará el puntaje de (0).	100
<b>TOTAL</b>		<b>200</b>

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de contratación invitación abreviada No. 30 de 2013.

Cordialmente,

Ing. Sandra Milena Vargas A

Tel: 6616800 Ext. 107  
sistemas@unillanos.edu.co

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectoral N° 2661/2011, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es Asesor Jurídico, y PGI División Financiera (Financiero) y PGI Oficina de Sistemas (Técnico), se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la adquisición de equipos (cómputo, video beam, servidores y otros), debidamente instalados con cargo al proyecto N° FCBI 1314092013 denominado "Mejoramiento de los servicios prestados en los laboratorios de los programas de ingeniería electrónica e ingeniería de sistemas de la Universidad de los Llanos, a la firma **MULTISERVICIOS ASOCIADOS LIMITADA**, representada legalmente por la señora **CAROLINA AYALA QUICENO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.392.674 expedida en Villavicencio..

**Original Firmado**  
**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Vicerrector de Recursos Universitarios

/KMRB